

# EL DIARIO DE MURCIA

DIRECCION: CALLE DE SAN NICOLAS, 22

PERIODICO PARA TODOS.

PRECIO: CUATRO REALES AL MES

## LA FONDA UNIVERSAL EN MURCIA.

Se abrirá al público para el 15 del presente mes, en la plaza de San Bartolomé. Sus dueños los Sres. Galvez y Compañía, están preparando todo lo necesario, sin economizar gasto alguno, para que los viajeros encuentren ella un servicio inmejorable y á precios módicos.

En los bajos de esta fonda, se prepara la instalacion de un

### RESTAURANT

donde se sirvan almuerzos, comidas y cenas, por lista, y á precios módicos, como así mismo, toda clase de pastas, licores, café, dulces, etc. 15—9

## FERIA DE TORREVIEJA,

Esta animadísima feria, que daba principio el día 16 de Julio, por acuerdo de aquel municipio dará principio, desde este año, el día 24 del citado mes.

Los feriantes que ocuparon caseta en el año anterior, se les reservará la misma hasta el 16 del precitado mes, avisando á el Administrador del Hospital antes de esta fecha, pasada la cual queda este en libertad para poder atender á las muchas peticiones que tiene. 16—7

## LO DEL DIA.

La carta de nuestro amigo el Sr. Bar-nuevo, es tan razonada y conveniente, que la insertamos con mucho gusto y en sitio de preferencia.

Tambien admitimos con placer, la ratificacion que «Un Murciano» hace de sus opiniones, como así mismo las leales esplicaciones que dá del objetivo de su primera carta. Es una verdad, que este paisano nuestro, escribió aquella para que nosotros, tomando de ella lo que nos pareciera, lo hiciésemos público. Pero esta modestia suya, no creimos nosotros debe respetarla, por tratarse de asuntos de interés público.

Lo dicho, dicho queda; y luego corre, se propaga, se discute, se rectifica, se aquilata y acaba, al fin, por ser lo que debe ser: verdad aceptada, ó error olvidado.

Los intereses particulares de las provincias, rara vez merecen la preferente atencion de las Cortes, por desgracia; casi nunca llegan á las academias; y por esta razon debemos discutirlos nosotros, como podamos, en nuestros periódicos y en nuestros círculos, para que, aunque no sea más que el eco, salga de la provincia.

Las circunstancias que obligan, antes que todo, á los ayuntamientos á atender á las medidas y prevenciones sanitarias, parece que hacen suspender por algun tiempo la reunion de una asamblea de representantes de los pueblos amenazados por la inundacion; pero el pensamiento de esta asamblea no debe olvidarse.

El día de ayer no fué excesivamente caloroso.

Todas las noticias del cólera conformes en que no crece ni se propaga. La confianza de que no viene es general. Ha

pasado la alarma y el temor de los primeros días.

Algunas familias que se preparaban apresuradamente para marcharse al campo, han suspendido su marcha, y no se irán hasta despedirse de la Virgen del Cármen, como todos los años, y como Dios manda.

Las cartas á que antes nos hemos referido, son las siguientes:

Sr. Director del DIARIO DE MURCIA.

Muy señor mio y estimado amigo: Una palabra sobre la cuestion que á todo buen murciano preocupa, aunque esta palabra no provenga de persona competente, ni autorizada.

Observo que la mayor parte de los que se han ocupado de las causas de las inundaciones y de los remedios propios para evitarlas ó disminuir sus perjuicios, se han dejado llevar de la pasion, de recelos infundados, ó de intereses mezquinos, y no tienen en cuenta que el problema es complejo y en él se hallan mezclados intereses que, á primera vista, parecen contrarios y sin embargo, examinados serena é imparcialmente, son armónicos.

Depongan todos los sentimientos del encono y de la ira, y discútase con templanza para que el punto se ilustre y pueda servir de antecedente á la comision oficial que ha de estudiar y proponer los medios que conducen á aquel fin. A los que hemos visto desde lejos, con el corazon oprimido, el desastre; pero sufrimos de cerca, sus importantes consecuencias, nos duele ver ese pugilato entre hermanos, víctimas todos de igual infortunio, y que en vez de unirse para buscar el remedio de sus comunes desgracias, se entretienen en desenterrar historias antiguas, con el objeto de deprimirse unos á otros: y ya es un lorquino que se revuelve ciego de ira contra la capital entera, usando un lenguaje poco culto, ya es un murciano que trata el asunto con sarcasmo y burlas de su contrincante, ó ya por último, es Cieza, mi siempre querida Cieza, que sale á la palestra, mezclando con sus razones, la declamacion y la injusticia.

Defienda cada cual su opinion y sostenga lo que crea que es su derecho, pero sin suscitar rivalidades, ni buscar en el egoismo y en miras estrechas, el movíl de los demás.

Estúdiese el asunto desde el elevado punto del interés general y de seguro que de todos los pareceres se podrán sacar la conclusion más beneficiosa á la que todos deben coadyuvar porque la union es la fuerza.

Permítame, pues, Sr. Director, que ya con la pluma en la mano, dé yo tambien mi opinion en negocio tan árduo que me afecta como propietario que soy en la

parte de la vega que sufre siempre más perjuicios.

Tres son los medios que en mi sentir pueden realizarse para que el peligro de las inundaciones desaparezca. Los dos primeros consisten en la derivacion de las aguas de los rios Guadalentín y Segura. El tercero en la repoblacion de los montes que vierten sus aguas en dichos rios.

Practíquese el desvío del primero en el sitio en que la naturaleza lo permita más fácilmente, y llévense sus aguas á otras comarcas, con lo cual se obtendrán dos ventajas; porque se evitará el peligro de esas imponentes inundaciones, que están amenazando constantemente la vida de millares de personas, y destruyen la riqueza de comarcas importantes; llevando en cambio á otros terrenos la fertilidad y la fortuna; convirtiendo las causas de destruccion y de ruina, en elementos de vida y de prosperidad, con provecho, no solo de los inmediatamente favorecidos, sino de la nacion entera.

Las mismas razones apoyan la apertura de otro canal que recoja el exceso de agua del Segura y las lleve por un cauce nuevo, para que sean veneno de riqueza y no motivo de ruina y de desolacion. No soy de esos 40.000 murcianos que por recelos y susceptibilidades infundadas, se oponen á un proyecto beneficioso para todos los pueblos que baña el mencionado rio, incluso la misma capital que, si siente sed en los veranos y no puede dar sino pobres y mezquinos riegos á los miles de tahullas cuyos derechos son sagrados y seculares como V. afirma, tampoco por su oposicion sistemática á todo proyecto de esta clase, ha de aumentar el caudal de sus aguas para los riegos normales, y, por el contrario, se deja siempre subsistente el peligro de las grandes avenidas, que si por el momento apagan la sed de los campos, llevan en pós de sí tambien, la devastacion y el hambre.

Es necesario no exagerar. Es verdad que los pueblos que se hallan en la parte superior del rio, en relacion á Murcia, tienden á aprovechar el agua y á estender sus riegos con detrimento nuestro; pero esto no influye para nada en el juicio que se forme acerca de la conveniencia ó inconveniencia de dicho canal. No he de discutir yo el punto de origen de este, ni el nombre que ha de llevar, ni siquiera el lugar á donde ha de ir á desaguar, siempre que esto se verifique más allá de Orihuela, si así le conviene; lo que yo sostengo es, que un canal que tome las aguas turbias que excedan de un nivel á que no lleguen, no solo las aguas ordinarias, sino las de las avenidas poco importantes, ha de ser altamente beneficioso en general, pero mucho más á los

que regamos en San Benito, Beniajan, Raal, etc., etc. ¿Por qué hemos de creer que una cosa tan palpable y evidente, como la del establecimiento de la rasante en la toma del agua, se había de falsear, como se han alterado las obras para elevar en su curso el nivel ordinario de las aguas?

Tiene V. razon en decir que este canal no tiene aceptacion entre nuestros paisanos; pero es preciso que las cosas se examinen en su esencia y no se haga oposicion inconsciente á proyectos que indirectamente son beneficiosos para nosotros, por el daño que nos evitan y que desde luego aprovechan á los que han de recibir aquel escedente de aguas.

Como es preciso estar precavidos contra la suspicacia, advertiré á V. que no tengo propiedad alguna ni en Cieza, ni en ninguno de los pueblos ribereños de la parte superior del Segura.

Como complemento de estos proyectos, podria plantearse, y éste es el tercer medio, la repoblacion de los montes que sirven de vertiente á ambos rios, sobre lo cual se ha escrito y publicado algo en esta capital, porque las aguas se filtrarian por la tierra que cubre esos montes y no bajaria como torrente devastador por la pelada piedra, en un solo momento, aumentando de improviso y rápidamente el caudal de los rios.

Ya sé yo que el principal obstáculo para la realizacion de estos medios, se halla en la falta de recursos para sufragar los grandísimos gastos de tan costosas obras; pero no estamos en tiempos en que reconocidas la bondad y grandeza de un proyecto, se desestime por imposible. Lo que hay que hacer es examinar sus fines, y si son realmente beneficiosos y grandes, no han de faltar recursos, contando con la poderosa ayuda del Estado y con otros elementos que se pueden allegar en las localidades que han de tocar el provecho.

Con este motivo recuerdo la idea que me propuso D. José Fayren para que si la creía útil, la comunicase íntegra ó modificada á determinadas personas, y en verdad que siento no tener á la mano, el escrito que contenía un proyecto casi completo para la realizacion de las obras de algunos de dichos canales, la intervencion que habian de tener en ellas los propietarios y colonos, el empleo de presidiarios, el uso de la prestacion personal, el pago de cierta cantidad por tahulla de las que recibieran el beneficio, con otros detalles que son dignos de estudio y podrian ser provechosos para una resolucion acertada de la cuestion.

Haga V. de esta carta el uso que crea conveniente, aunque vá muy á la ligera; porque me falta tiempo para otros asuntos apremiantes. De todos modos, si la publica en su reputado periódico, advierto que no quiero suscitar polémica, porque no podria sostenerla.

Dispense la molestia que le cause y disponga como guste de su afino. amigo q. b. s. m.,

José María Barnuevo.

\*\*\*

Sr. Director del DIARIO DE MURCIA:

Muy señor mio: He sentido mucho no haya servido de nada la súplica que hice á V. para que no publicara la mia; pues he leído en el número 1613 de su periódico que un colega de esa localidad, ha comentado con desabrimiento y aun con desden su contenido, á la que V. denominó carta interesante.

No ha sido mi ánimo manifestar al mundo que habia otro escritor más; no me ha guiado otro móvil, que exponer un hecho que considero de mucha importancia para mi queridísimo país. Sin embargo le digo á V. sin temor de equivocarme, que no hay otro punto mas preciso por su economía y buen resultado para la deviancion de las aguas del Rio Guadalentin que el siguiente, puesto que en mi anterior no se lo dije.

A cincuenta metros agua abajo del puente que hoy se está modificando sobre dicho rio Guadalentin en la carretera de Totana á Mazarron, forma una curva su cáuce, de unos 93° hácia la derecha; después sigue una recta de unos 300 metros y en cuyo extremo, forma otra curva, un poco mas cerrada que la anterior, hácia la izquierda; en esta curva, es donde dije, se habia de fundar el muro con las tajeas en su arranque; así como tambien, el origen del canal con una longitud de 2.500 metros próximamente, en una sola alineacion si se quiere, hasta el punto de su salida; en la cual, estaria la distribucion de aguas para los puntos que indiqué á V. Esta salida, está formada por dos pequeños cabezos de poca altura, cuyos taludes indican ya el perfil trasversal del canal; es decir, que parece que están diciéndole á Murcia: *por aquí sálvete á tí.*

En resúmen, personas competentes, nombradas al efecto son las que dirian si este punto es aceptable ó no.

Se repite su affino. y s. s. s.,

Un Murciano.

## CORRESPONDENCIA.

Madrid 3 de Julio.

Cuenta «El Liberal», que una persona que burló la vigilancia de la frontera de Irun, rompiendo el cordón y llegando á Madrid, ha sido detenida, metida en un wagon especial y mandada á lazareto súcio.

—El rumor que ha corrido de la aparicion de un caso de cólera en Lyon, carece en absoluto de fundamento.

Tolon 2.—Desde las nueve de la mañana de hoy hasta las cinco de la tarde han ocurrido en esta ciudad seis defunciones del cólera.

Marsella 3.—En todo el dia de ayer, hasta las diez de la noche, han ocurrido en este puerto cuatro defunciones del cólera.

—Se ha dispuesto por la direccion de beneficencia expedir todas las noches á última hora un telegrama circular á los gobernadores con objeto de que lo publiquen en los respectivos «Boletines oficiales» de sus provincias, dando cuenta de

las noticias recibidas acerca de los puntos infestados.

—Las dos terceras partes de los marineros de Tolon han partido con sus familias, acampando en tiendas en las islas vecinas.

—A las diez y media se ha reunido esta mañana en Palacio el Consejo de Ministros, bajo la presidencia de S. M.

Segun ha dicho el Sr. Cánovas, el gobierno está decidido, á pesar de las reclamaciones del gobierno francés, á mantener con rigor el acordonamiento de la frontera francesa, mientras las comunicaciones de nuestros cónsules no acusen la completa extincion del cólera en Francia.

—Los periódicos republicanos «El Porvenir», «El Correo» y «El Liberal» y el periódico democrático «El Progreso», han abierto en sus columnas una suscripcion á favor de las familias de los fusilados en Gerona.

—Los periódicos de Alicante dan la noticia de haber sido asesinado el juez municipal de Cok.

—Telégramas de la Agencia Madrileña. París 3.—Cámara de Diputados.—En la sesion de esta tarde se ha leído una proposicion de ley del Sr. Pelletan pidiendo que los Príncipes de Orleans sean excluidos del ejército francés.

Madrid 4.—El Sr. Ministro de Fomento ha despachado hoy con S. M. habiendo firmado un Real decreto relativo á la enagenacion de los montes públicos.

## NOTICIAS LOCALES.

Para antes del dia 15 del corriente se asegura que se abrirá para el público el ferro-carril de Alicante. La dificultad que lo ha retardado, parece que ha sido la instalacion de depósitos de agua para las máquinas.

Nuestro amigo el procurador de estos juzgados D. Juan Piqueras, se halla casi restablecido de la afeccion que le ha tenido algunos dias en cama, y que en su principio pareció grave. Nos alegramos de la mejoría y le deseamos pronto y completo restablecimiento.

Ha tomado posesion de la cátedra de Retórica y Poética, que ganó en las oposiciones de que ya dimos cuenta á nuestros lectores, nuestro amigo y compañero D. Andrés Baquero Almansa, que fija desde luego su residencia en esta capital para desempeñar su plaza en este Instituto provincial. Aparte lo satisfactorio que es este hecho para nuestra amistad, nos felicitamos tambien por ver ocupar tan distinguido puesto á uno de los representantes más caracterizados de la juventud literaria murciana.

Se ha dirigido al señor gobernador un escrito en que se le suplica tome las disposiciones convenientes, para quitar los encharcamientos en la *landrona* de herederos del Raal y sus alrededores, como así mismo que se dé las órdenes para que el Merancho llamado de Gil, tome las aguas de su dotacion.

El jóven D. German Hernandez, hijo

de nuestro amigo D. Antonio Hernandez Amores, ha recibido el título de licenciado en derecho civil y canónico.

También ha regresado de Madrid, con el grado de licenciado en Medicina y Cirujía, el joven D. Antonio Garcia Aldeguer.

Reciban ambos nuestra enhorabuena.

La banda de la Misericordia, dirigida por uno de sus pequeños músicos, sorprendió anteanoche á su maestro dándole una serenata, con motivo de la honrosa distinción que ha merecido del gobierno.

Hemos recibido el programa del concierto instrumental que la nueva orquesta del teatro y banda del Sr. Mirete darán bajo la dirección de este en el teatro de Romea, el domingo á las 9 de la noche. Dicho programa es el siguiente:

Primera parte.—«La Primavera». Sinfonía á orquesta y banda, Mirete.

Segunda parte.—Sinfonía (en Do) obra 21, ejecutada por la orquesta. 1.º «Adagio motto y All.º con brio».—2.º «Andante cantabile».—3.º «Minuetto; All.º motto é vivace».—4.º «Trio; Adagio y All.º motto é vivace.»

Tercera parte.—Quinteto 2.º para instrumentos de cuerda y piano.—1.º «Adagio y All.º assai». «Largo cantabile». «Presto ma no troppo».—2.º Fantasia para violin y piano, por los Sres. Mirete D. Angel y Calvo (D. Julian).—3.º «Ponosa», por los Sres. Mirete (D. Angel y D. José), Calvo (D. Francisco), Jover, Garcia y Espada.

Cuarta parte.—«Marcha triunfal», por orquesta y banda, del Sr. Mirete.

Segun dice «El Noticiero», el nuevo colega local «El Murciano» está dirigido por nuestro amigo y paisano D. José Cárles, que acompañan en la redacción del colega, los Sres. Martinez Costa, Tirado y tros.

Hemos recibido el anuncio de un periódico de anuncios solamente, que empezará á publicar en esta ciudad, para primeros de Agosto, el impresor D. Juan Hernandez Guijarro.

Ha llegado á Lorca el Vizconde de Luertas.

El «Boletín oficial» de ayer, contiene: Real Decreto autorizando los proyectos de carácter económico y mercantil en Ultramar.

Otro autorizando las obras, sin las formalidades de subasta, para la Biblioteca especial de Códigos.

Otro id. id. de varias dependencias de la audiencia de Burgos.

Circular de la Dirección de Sanidad dictando reglas para la admisión de buques de Francia, Inglaterra y puntos sospechosos.

Solicitud de D. Rafael Lario de 19 permisos para la mina «Agripina» en la Unión; y de 12 para la «Santa Nicolasa» por D. Martin Perez, en Lorca.

Relación de los expedientes de minas que se han declarado fenecidos y sin curso, en los 6 meses primeros de este año.

Anuncio de que el ayuntamiento de Pañeco ha solicitado condonación de la

contribución territorial por el estrago del pedrisco.

Aviso de estar terminado el amillaramiento de Jumilla.

Otro impreso hemos recibido de Cieza, que dice así:

«Ciezanos.—Cese vuestra ansiedad: el honrado y virtuoso sacerdote D. Antonio Marco Martinez, ha sido repuesto en su antiguo cargo tan pronto como se ha presentado ante el Ilmo. Sr. Vicario Capitular de esta diócesis.

¡Loo eterno á tan ilustrada como justiciera autoridad eclesiástica!

Cieza 2 Julio 1884.—Un ciezano.»

En la audiencia se celebró juicio ayer para fallar la causa instruida contra los autores del robo de alhajas verificado en una casa de la calle del Hospitalillo. Declararon haber cometido el hecho los mismos procesados, pero afirmando que estaban en completo estado de embriaguez, cuya embriaguez la confirmó también un cuñado del platero á el cual ataron para poder cometer el delito.

El Sr. Mendez pidió para cada uno de los procesados 6 años y un día de prisión mayor, y el Sr. La Cierva, que defendía á aquellos, seis meses y un día de prisión correccional, por concurrir la atenuante de embriaguez no habitual.

Dice «La Paz»:

«El Sr. Lumeras no siente que se sepa por los periódicos locales los asuntos que van á la resolución del Ayuntamiento, como parece desprenderse de unas líneas del DIARIO de ayer; al contrario, se congratula y así lo expresó el lunes, en la sesión, de que no se cumpla un acuerdo que coartaba esa facultad y con el cual no estuvo conforme. De modo que EL DIARIO debe rectificar el concepto que haya formado de la pregunta de nuestro compañero de redacción, que fué muy oportuna y de convenientes efectos.»

—Por rectificado.

Anteayer tarde fueron conducidos á la corrección, por agentes de orden público, dos mujeres por embriaguez y escándalo, una de las cuales, embriagada, quería arrojar al río, y la otra se echó sobre uno de los agentes y le destrozó el pantalón.

Segun el telegrama de la Dirección general de Sanidad, la salud pública en España, sigue siendo completamente satisfactoria. En París se presentó anteayer un caso en el hospital de San Antonio, de carácter leve, pues hay noticia de haber entrado el enfermo en reacción.

Dice «El Noticiero»:

«El teniente alcalde D. Prudencio Soler, acompañado del agente de policía urbana Pablo Sanchez, ha visitado y visita con frecuencia las casas que constituyen su distrito en las parroquias de San Juan y Santa Eulalia, disponiendo bajo severas penas se cumpla el bando de buen gobierno, haciendo se limpien los depósitos fecales é impidiendo la cria de cerdos dentro de la población.»

Han ingresado en el penal de Cartagena durante el mes de Junio último, 28

confinados, elevándose la fuerza que existe en el mismo hasta el día de la fecha, á 2487 hombres.

Ya están provistos todos los estancos de paquetillos de cigarros de nueva elaboración, que contienen 25 de estos y valen 20 céntimos de peseta.

Se venden dos casas unidas, situadas en la plaza de la Tercia, en el pueblo de San Javier.

Para adquirir más detalles, dirigirse á D. José Perpen Rodenas, en San Javier (Murcia.)

## COSAS VARIAS.

### CUESTION DE HORCHATA.

¡Por Dios, por Dios, don José! así me lleve Pateta si no ha perdido hoy usted la chabeta.

Yo, suscriptor, leo con gusto el DIARIO, por vida mía, pero hoy me ha dado un disgusto «Lo del día».

Con criterio peregrino dice usted, hablando en plata, que es mucho mejor el vino que la horchata.

¡Vino! Estando en el verano, cuando el calor más aburre.... ¡Hombre, eso á ningun cristiano se le ocurre!

Sus escritos sandungueros me gustan, pero ¡Perete! hoy pone a los horchateros en un brete.

Que el vino es bueno y es sano en invierno, bien lo veo, pero, lo que es en verano... no lo creo.

Cuando con intensidad sopla el calor y nos mata, ¿qué fuera la humanidad sin la horchata?

Muerte fuera, y muerte rara, si al derretirse la bilis, en la horchata no se hallara el busilis.

Su consejo, gentes ledas hoy le crearán desatino, como el comulgar con ruedas de molino.

Don José, ¡por Dios! siquiera rectifique, si hay remedio, que tengo la lengua fuera palmo y medio.

Y en pensar que mi garrafa está pendiente de un hilo si la gente dice ¡zafal sudo el quilo.

Si la horchata no conforta, ponga en su lugar al vino, y lo demás no me importa un pepino.

Y en fin, que el consejo este es de dudosa pragmática, ¡tan cerca estando la peste morbo-asiática!!

Por Perico el Horchatero,  
J. Frutos Baeza.

## BOLETIN RELIGIOSO.

*Santo de hoy.*—Santa Zoa y San Miguel de los Santos cf.

*Vela y Alumbrado.*—Está hoy en las iglesias de Capuchinas y el Carmen.

En la primera por la Excm. Señora D.<sup>a</sup> Maria Teresa Riquelme, misas de media en media hora.

Y en la segunda por D.<sup>a</sup> Maria de los Dolores Mora, misas de hora.

*Cultos*—Mañana domingo, á las 7 de su mañana, celebrará solemne función en la iglesia del Carmen, la cofradía de la Preciosísima Sangre de N. S. Jesucristo, presidiendo el P. Bergamán, misionero apostólico.

## GRAN ALMACEN

DE MÚSICA E INSTRUMENTOS  
DE  
ADOLFO GASCON Y LEANTE,  
4, S. Cristóbal, 4, Murcia.

En este establecimiento se tiene un gran surtido de pianos de Grand, Pleyel, Boisselot, Schiedmayer, Pleiffer, Kaps, Grand, y Bernareggi, Gasó y Compañía, que se garantizan por varios años; vendiéndose á plazos, ó al contado.

Armoniums de Schiedmayer, y Bernareggi.

Gran surtido de instrumentos para banda y orquesta, accesorios para todos ellos, acordeones, cajas de música, archivo de zarzuelas, y gran variedad en obras musicales, entre ellas las de novedad, que son: «San Franco de Sena», «Reloj de Lucerna», «Moraima», «Florinda», «Pasionaria», «Boccacio», «Moscota», «Fatiniza», «Reyente» y otras.

Se remite catálogo á todo el que lo solicite.

8-1

NO MAS

## calenturas.

Las pildoras de RIAZA de Perez Negro, son el remedio más seguro conocido hasta el día, para curar RADICALMENTE las fiebres intermitentes, ya sean «Tercianas», «Cuartanas» ó «Cotidianas». El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España es la garantía más segura de su eficacia.

Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias, al precio de 20 reales la caja de 80 pildoras y 12 reales la media caja con 40.—En Murcia, Farmacia del Sr. Martinez Cortina y demás Farmacias y Droguerías; Cartagena, señores Germes y Rizo (droguería); Lorca, Sr. Sastre; Albacete, Sr. Martinez; Alicante, Sr. Soler; Alcoy, Sr. Alonso; Cuenca, Sres. Gomez é hijo, y en Madrid en casa del autor, Ruda 14.

FARMACIA DE PEREZ NEGRO.

10-2

## AVISO IMPORTANTE

TESORO UNIVERSAL DE LA BOCA.  
SU AUTOR

Don Enrique Gonzalez Burgos.

Toda persona que quiera conservar firme, limpia y blanca la dentadura, haga uso de este excelente remedio, calma los fuertes dolores de muelas, y quita el mal olor de la boca.

Cuatro reales frasco, en todas las farmacias y droguerías, en Murcia, farmacia de Pino y Vivo, Príncipe Alfonso, 1. 29

SE vende la tienda de la calle de Zambrana, núm. 27, se dará en precio módico. 10-2

LINEA DE FILIPINAS  
DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA(antes A, Lopez y C.<sup>a</sup>)

Se inaugura el nuevo servicio postal con el vapor

## Venezuela,

que saldrá de Barcelona el 1.<sup>o</sup> de Julio á las cuatro de la tarde para MANILA,

con escala en

Port-Said, Suez, Aden, y Singapore

Tomando carga y pasajeros.—Consignatarios: En Barcelona, Sres. Ripol y compañía. En Murcia, D. E. Peñafiel.

## 13. PLATERIA, 13,

SUCURSAL

ÚNICA EN MURCIA

de las máquinas para coser  
DE LA COMPAÑIA FABRIL

## SINGER

Única casa en Murcia,

Único centro en Murcia,

Único depósito en Murcia.

13, PLATERIA, 13.

Todas las máquinas que se venden en otras casas con los nombres de Singer perfeccionado, sistema Singer, y aun Singer, son defectuosas imitaciones de las nuestras llamadas de

la Compañia Fabril

SINGER

apesar de que exteriormente son aparentemente iguales. La garantía mas completa para el público de la superioridad de nuestras máquinas, es que todos los falsificadores las escojen como tipo.

Fijarse bien en esta marca de fábrica puesta en el brazo de toda máquina

SINGER



Esta Casa, establecida en todas las poblaciones importantes del mundo, atiende al que haya adquirido una de sus máquinas en cualquier punto, bien al contrario de los imitadores desconocidos y revendedores, que desaparecen frecuentemente, dejando á sus clientes sin poder usar las máquinas por falta de agujas y piezas sueltas, de las que La Compañia Fabril SINGER tiene grandes surtidos en todas sus Sucursales.

ENSEÑANZA Y ATENCIONES

gratis á domicilio.

Condiciones y garantías

sin competencia.

## 13, Plateria, 13.

## NUEVA RELOJERIA,

San Pedro, 13, Murcia.

En este nuevo establecimiento encontrará el público un magnífico y elegante surtido de relojes de oro, plata y níquel. Relojes de pared y sobremesa. Cadenas de oro, plata y níquel.

Grandes rebajas al comprador.

(Taller de composturas). Se hacen en toda clase de relojes y sistemas, y por difíciles que sean sus trabajos.

PRECIOS MÓDICOS.

San Pedro ó Plaza Nueva, núm. 13.

20-13

DEPÓSITO  
Y TALLER DE MARMOLES  
DE

## José Julià

Freneria, 35, Murcia. 30-1

NUEVA GUANTERIA  
Y CAMISERIA,

Plateria, 77, frente á los Sres. Servet.

En este establecimiento, acaba de recibirse nuevo surtido de guantes y mitones de hil y sed negros y en colores de mucho gusto y barato. Además ofrece á sus favorecedores gran surtido en pañolitos de pita muy baratos y bonitos, fich de pasamanería de la más alta novedad, colección de cuellos puños y corbatas de caballero, y cuellos marineros para niños.

## VINOS DE MESA.

## LEGÍTIMOS DE VALDEPEÑA

El acreditado expendedor de dichos vinos trasladado su establecimiento, á la Plaza de S. Pedro, núm. 12, frente á la puerta lateral de la iglesia y junto al establecimiento de la viuda Soriano.

Hay una gran partida de dichos vinos, excelentes. En botellas se venden á 4 reales una.

Se recomienda á las señoras el dulce añejo blanco y tinto.

Además hay Ginebra holandesa y ron. Anís superiores á 3 reales cuartillo, en calidad superior, con la garantía de devolver el dinero que no le agraden.

Seña para el comprador; hay en el establecimiento una bola azul de cristal. 15-12

ROBUSTIANO DELGADO,  
PROFESOR

## DENTISTA

Sucesor de D. Carlos Francellu

Pone toda clase de dientes, desde uno hasta la dentadura completa, y hace todas las operaciones concernientes á su profesion.

Ofrece al público su gabinete, situado en esta ciudad, calle de la Sociedad.

Horas de consulta, diariamente, de ocho de la mañana á seis de la tarde.

## NUEVA FONDA

en la estación del ferro carril de Murcia

El dueño de este nuevo establecimiento avisa al público murciano que sirve comidas, chocolates, etc., á los mismos precios que en los establecimientos de su clase de la capital.

A LAS ASPIRANTES  
A MAESTRAS.

Clase preparatoria para exámenes de ingreso prueba de curso y reválida,

POR

Doña Eloisa Perez Pimentel,  
Balboa, 5, 2.<sup>o</sup>

## INTERESANTE AL PÚBLICO.

Desconfien de los elixires, tinturas, ó tesoros que no lleven el nombre del autor.

La perla maravillosa de la boca.

Preparada por Lorenzo Vicente y Moreno, practicante de Medicina y Farmacia.

Calma en dos minutos los más fuertes dolores de muelas. Afirma las vacilantes, preserva de caries, y sarro; evita con su uso las irritaciones fluxiones y mal olor del aliento.

Es el más económico, pues un frasco que cuesta cuatro reales, dura tres meses.

De venta en la farmacia del Sr. Pino y V. Príncipe Alfonso, núm. 1 y en el Bazar Venecia.

Imp. de EL DIARIO, San Nicolás, 22.